



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00157666- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en su NO-2026-00166603-UNC-DIR#ESCMB, solicita aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Cecilia Mabel IRAZOQUI (Leg. 41.954);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 14, y por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 19 y 21;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la titularización por incremento de horas de la Prof. Cecilia Mabel IRAZOQUI (Leg. 41.954) en 16 (dieciséis) horas cátedra de Geografía (Cód. 318), desde el 18-03-2026 y hasta el 29-02-2028, en el marco de la OHCS 2/2012.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

mp